

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.092

SUSCRIPCION EN CORDOBA.
Fuera de Cordoba.

Por un mes... 8 Ptas.
Por trimestre... 250
Por un mes... 8'50
Por trimestre... 7

MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 1906

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

EN EL COLEGIO DE SANTA VICTORIA

El establecimiento para la enseñanza de la mujer más importante que hay en nuestra población celebró el domingo últimos fiestas en honor de su excelsa Titular Santa Victoria.

A las once de la mañana, en la iglesia del colegio, hubo una función religiosa, en la que un coro de alumnas cantó la Misa de Oreste Ravanello dedicada a San José de Calasanz.

El presbítero don Francisco Bajarano Fernández ocupó la Sagrada Cátedra, haciendo el panegirico de la insignia mártir cordobesa en un correcto e inspirado discurso.

El acto, al que asistieron numerosos señores, terminó con la adoración de la reliquia de Santa Victoria.

A las cuatro y media de la tarde, en el magnífico salón construido al efecto inaugurado el año último, se verificó la velada escolar y el reparto de premios, cuyo programa publicamos oportunamente.

Con este motivo se dió cita en el propio colegio todo lo más selecto de nuestra sociedad. El amplio salón resultaba pequeño para contener a aquella distinguida concurrencia, en la que predominaba, como de costumbre, el sexo bello.

En los sitiales destinados a la presidencia hallábanse los señores Gobernador eclesiástico, en representación del excelentísimo señor Obispo; patronos del establecimiento, y representante Fiscal de la Audiencia; comisiones del Ayuntamiento y de los centros docentes oficiales, y la superiora de repetido colegio.

El Magistral de la Santa Iglesia Catedral, don Juan Eusebio Saso de Herrera, inauguró el acto, pronunciando un discurso alusivo, lleno de sana doctrina y de consejos provechosos para la juventud, que fué acogido con entusiastas aplausos.

A continuación, y alternando con el reparto de premios, las niñas Luisa Grande Cantalejo, Emilia Guerra Sánchez, Francisca Hernández Revuelto, Consuelo León Brezosa, Angelina Orti Belmonte, Rafaela López Díez, Catalina Muñoz Cobo, Matilde León Brezosa, Amparo Belmonte Morante y Juana Medina Rico, las párvulas y las alumnas de la sección musical deleitaron al auditorio declamando con naturalidad y desenvoltura, impropias de tan pocos años, bonitos monólogos y diálogos, y cantando con verdadero gusto musical y gran afinación preciosos juguetes y coros infantiles.

Por último, la señorita Filomena Vaz Campos dió un discurso de gracias muy sentido, con adecuada entonación, terminó el acto con el coro *La gimnasia* y la marcha final y salida de las alumnas.

Las Reverendas Hijas de María, Esclavas, que tienen a su cargo la enseñanza de la más bella mitad del género humano, en el colegio de Santa Victoria, y a quienes debe incontestables beneficios la sociedad cordobesa, consiguieron todos los años un triunfo con la fiesta en honor de su Titular: el triunfo del talento, de la virtud y de la pureza, que son las principales dotes que las adornan, merced a las suaves y brillantes enseñanzas de la juventud.

Por eso todos los elogios y todas las distinciones que reciben son pocos en comparación con los que merecen por su obra, base firme de la verdadera educación, de la única ventura terrena, y de la que proporciona la mujer en su hogar cristiano.

Queridos padres, y tributemos nuestros aplausos a quienes de modo tan admirable ejercen el apostolado de la infancia.

Y aquí, ahora, la relación de las premiadas:

Clase de párvulas

Menciones honoríficas.—Señoritas María Guirao Barbudo, Anita Jurado, Manuela Serrano Navas, Lucía Rabadán, Josefa Torrellas, Pilar Gandullo León, Rafaela Díez, Fuensanta Alfaro, Juana López Baendía, Ju-

lia Molina Belmonte, Carmen Sancho Torregrosa, María Alvear Sánchez Guerra, Amalia Ogazón Melendo, María Aguiló Díaz, Josefina Guirao Barbudo, María Aguiló Barbudo, Elisa Pineda Angulo, María Luisa Guerra Sánchez, Pilar Guerra Sánchez, Concepción Banzo González Novellas, Asunción Medina Rico, María Esparza Sáez, María Teresa Viguera Miranda, Aurora Castellanos Rubio, Mercedes Lara Maza, Purificación López Díez, Ana Maro Ribó, Rita Molina Belmonte, Eloisa Molina Abela, Francisca Serrano Navas, María del Carmen Martínez Rabadán, Emilia Guerra Sánchez y Dolores León Brezosa.

Primer curso.—Alumnas externas

Accesitas.—Señoritas Matilde León Brezosa, Eloisa Maro Ribó, Estrella Moreno Escamilla, Antonia Molina Abela, Angelina Orti Belmonte, Isabel Raynaud Ricos, Encarnación Torrellas Calzadilla, Isabel Serrano Navas, Concepción Castiñeira Alfonso, Rosario Alvear Sánchez-Guerra, Ana del Río Luna, Emilia Alvear Sánchez-Guerra, Adriana Pineda Angulo, Rosario Aguiló Díaz, María González Ruiz, Dolores González Ruiz, Concepción Ortiz Clot y Concepción Belmonte Aguilera.

Menciones honoríficas.—Señoritas Ana Simón García, Dolores Beladías, Encarnación Ortiz Clot, Concepción Ballesteros Usano, Elena Rosa Fernández, Trinidad Rodríguez Montañés, Carmen Dalgado Malanó, Rafaela Páez Páez, Amparo Belmonte Morante y María Ardenuy Ruiz Almodovar.

Accesitas.—Señoritas María Rosa Bantiz Romero, Juana Medina Rico, Pilar Córdoba Nieto, Valentina Medina Rico, María del Carmen Fernández de C. Vicent, Amparo Reina Campos, Rosario Reina Campos y Carmen Rentero Ruat.

Segundo curso.—Alumnas externas

Premios de segunda clase.—Señoritas Carmen Gutiérrez Ballido, Elisa Rodríguez Botasacort, María Molina Belmonte, Fuensanta Hernández y Hernández, Rosario Castiñeira Hernández, Alicia Banzo González Novellas, María del Pilar Raynaud Ricos, Celestina Castiñeira Alfonso, Concepción Orti Belmonte, Francisca Martínez Rabadán, María Franco Serrano, Carmen Carrasco Suárez Varela, Juana Guerra Sánchez, Angela Hernández y Hernández, Clara Raynaud Ricos, Concepción Castiñeira Fernández, Teresa Guirao Barbudo, Rosa Molina Belmonte, Purificación Castiñeira Alfonso y Dolores Castiñeira Fernández.

Alumnas internas

Accesitas.—Señoritas Amalia Rabadán Calcaño, Victoria Viguera Torrellas, Rosario Gómez Jiménez, Irene Tejada Galván e Isabel Ojeda Suárez.

Premios de segunda clase.—Señorita Teresa Muñoz Aragüete, Enlalla Rabadán Calcaño, Mercedes Sánchez Ruel, María Parejo Melgar, Josefa Gallardo Velarde, Rafaela Góssívez García y Dolores Neyra Gallago.

Tercer curso.—Alumnas externas

Premios de segunda clase.—Señoritas Elisa González Ruiz y María Belmonte Aguilera.

Premios de primera clase.—Señoritas Paz Lara Maza, Julia Raynaud Ricos, Rafaela Gómez Carpio, María Jesús Cadenas Sanz, Consuelo Serrano Navas, Consuelo León Brezosa, Isabel Maldonado Fernández, Josefa Serrano Navas, Emilia Pagnon Chazal, Carmen Escribano Notario, Visitación Herrero Moreno, Mercedes Rojas Cañero, Dolores Orti Belmonte y Francisca Hernández Revuelto.

Alumnas internas

Premios de segunda clase.—Señoritas Ana Porras Porras, Vicenta Medón Gargui, Petra Medina Romero, Juana Sánchez Ruel, Concepción Sanz Barnay, Alicia Rabadán Calcaño y Ana María Rodríguez Rodríguez.

Premios de primera clase.—Señoritas Angela López Alvear, Alejandra Valls Valls, Ana Porras Salinas y Ana Porras Canales.

Primer curso.—Alumnas externas

Premios de primera clase.—Señoritas Concepción Castiñeira Castiñeira, Casimira Moya Cocos, Ascensión Cadenas Sanz y Dolores Guerra Sánchez.

Quinto curso

Premios de primera clase.—Señoritas Dolores Salinas Anobclerga, Justa Hernández Hernández y Eulalia Hernández Revuelto.

Quinto curso

Premio de honor.—Señorita Amalia Rodríguez Betancourt.

Sexto curso

Premios de primera clase.—Señoritas Dolores Maro Ribó y Rosario Jurado Camacho.

Sexto curso

Premio de honor.—Señorita Sira García Sanz.

Alumnas internas.—Cuarto curso

Premio de segunda clase.—Señorita Estrella Bernay García.

Premios de primera clase.—Señoritas Julia Ager Notario, Francisca Medina Rico, Joaquina Criado Gallo y Luisa Grande Cantalejo.

Premios de honor.—Señoritas Filomena Vaz Campos, Angela Montero Melgar y Rosario Porras Porras.

Quinto curso

Premios de primera clase.—Señoritas Dolores Delgado Gallego y Concepción García Muñoz.

Sexto curso

Premios de honor.—Señoritas Concepción López Alvear y Clementina Alonso Espinosa.

CRÓNICA CIENTÍFICA

(DE COLABORACION)

El vegetalismo y los vegetarianos.—Razonamientos y teorías.—La verdad reconocida.

El vegetalismo ha llegado casi a ser moda, y sus partidarios, a la verdad, son más numerosos de lo que pudiera presumirse.

El principio esencial del vegetalismo consiste en la exclusión absoluta de los alimentos de procedencia animal; prohíbe la carne, sin exceptuar el pescado y las aves. Hay vegetarianos frugales que sólo se alimentan de frutos; algunos se limitan a los productos del reino vegetal, y otros modernistas ó racionales aceptan los productos derivados del reino animal: huevos, leche, manteca y miel.

La razón de este sistema se explica afirmando que la carne acumula en nuestro organismo gran cantidad de veneno, y provoca una secreción exagerada del jugo gástrico, y se convierte en un verdadero excitante para nuestro sistema nervioso.

La excesiva importancia atribuida a la carne se debe a la considerable porción de azúcos que contiene, desempeñando este elemento en la economía el papel de metal en una máquina movida a vapor.

Pero una vez contruida la máquina, poco se utiliza su primera materia: lo que necesita es combustible para producir el movimiento y el trabajo. Este combustible en la máquina humana es el hidrato de carbono y los cuerpos grasos; ellos únicamente originan el calor y la fuerza. Por tanto, la carne está prohibida.

La exclusiva riqueza de la carne en azúcos no tiene utilidad, y frecuentemente el exceso absorbido encuentra dificultades para su eliminación, y es causa de enfermedades crónicas, como la gota, el artrismo, la piedra, etc., comprometiendo la salud y el vigor del organismo.

Después, comparativamente con otros alimentos, la carne es pobre en materias minerales, como ácido fosfórico, fosfatos de cal, óxido de hierro, etc. Estas diferentes sales existen en los vegetales en proporciones que son casi dos veces superiores.

Según los vegetarianos, únicamente su régimen puede dar un bienestar corporal que, influyendo sobre el estado moral, también podrá libertar a las generaciones futuras de la nerviosidad general ocasionada por el uso de alimentos y bebidas excitantes.

Los vegetarianos se apoyan en las conclusiones del célebre Cuvier, que decía:

«El hombre parece formado para alimentarse principalmente con frutas, raíces y otras partes suculentas de los vegetales.»

En efecto: sus dientes apretados, cor-

tantas para dividir los alimentos que sus molares han de triturar, no tienen parecido con los del animal carnívoro, armado con clavos triangulares, largos y acorados, para desgarrar su presa.

Nuestros intestinos tienen doce veces la longitud de nuestro cuerpo, exactamente igual que los de los animales herbívoros, mientras que los intestinos de los carnívoros sólo alcanzan tres veces la referida proporción.

Entienden los vegetarianos que su alimentación les fortifica para soportar trabajos más prolongados. Por el contrario, los carnívoros pueden producir un esfuerzo más intenso, pero de más corta duración.

Los animales más vigorosos, elefantes, búfalos, osallos, mulas, etc., de que el hombre se sirve para los trabajos más rudos y continuados, no son carnívoros.

Respecto a la influencia del régimen sobre la moral y el entendimiento, los vegetarianos están dispuestos a señalar muchos sabios, santos y padres de la Iglesia, en demostración de que su sistema de alimentación favorece la expansión del genio.

Todo esto es bello; pero en el fondo carece de un carácter científico, perteneciendo al orden sentimental.

En realidad hay exageración por parte de unos y otros, quedando la verdad, como siempre, en el justo medio.

El régimen carnívoro excesivo es ciertamente más dañino que el vegetalismo puro; pero al cabo el organismo suele acostumbrarse al sistema, prescindiendo de algunas incompatibilidades individuales.

Mirados desde el punto de vista del orden económico, los argumentos de los vegetarianos son más serios.

Con este régimen los gastos de alimentación se reducen considerablemente, y esto es muy importante. En todo caso, el asunto no es tan sencillo como se supone: es bastante complejo.

Los datos de que disponemos no son serios ni irrefutables: su base científica no se halla asentada de una manera absoluta para resolver la cuestión del vegetalismo de un modo definitivo. Para esto será preciso determinar matemáticamente la ración vegetal, cómo nuestro organismo la absorbe y la digiere y el provecho que reporta.

DR. KORNHOLD.

Carta de San Petersburgo

(De nuestro servicio especial)

Reformas agrarias.—El conde Witte.—Atentado anarquista.

Para resolver la cuestión agraria el gobierno ruso tenía que luchar con muchas dificultades.

Un decreto del Czar concede a los campesinos gran parte de los dominios de la corona para que puedan ser propietarios.

Pero la munificencia del soberano apenas reportaba utilidad a los beneficiados porque estos eran esclavos, no obstante la emancipación alcanzada desde hace 45 años.

Dentro de los estrechos moldes de la aldea comunista, denominada *Mir*, los colonos únicamente gozan la posesión precaria de las tierras que cultivan, estando sujetos al capricho de la asamblea local, a quien corresponden todos los derechos de propiedad.

El cambio de este régimen requiere precisamente la publicación de una ley, la cual, en buenos principios constitucionales, debe ser votada por el Parlamento.

El Czar ha prometido solemnemente no promulgar leyes sin el concurso de la Dama.

Todos los partidos políticos de Rusia proclaman la necesidad de la reforma, pero el gobierno, teniendo en sus manos el remedio, ha creído que debía abstenerse de aplicarla.

En vano se ha dicho que en circunstancias extraordinarias son convenientes las leyes excepcionales. Stolypine contestaba: «La palabra del Czar es sagrada.» Por esto, no pudiendo hacer leyes, mientras llega el momento de reunir la nueva Dama, ha sido preciso apurar los recursos de la interpreta-

ción dentro del derecho establecido. Ha aquí la ficción legal que los juristas utilizan para salir del apuro.

El Czar concede benignamente las tierras del patrimonio de la corona, pero la mayor parte de estas fincas están situadas a millares de kilómetros de las aldeas donde los colonos cultivan algunas fanegas de infima calidad. Para aprovecharse de la donación imperial necesitan vender sus lotes y emigrar.

Las leyes lo prohíben, pero el Czar decreta que desde fines del corriente año las tierras deben considerarse como rescatadas, quedando el *Mir* constituido en asociación voluntaria, de la cual cada individuo puede digregar la parte de propiedad que le pertenezca.

Otros inconvenientes podían surgir de los procedimientos para la ejecución de la reforma.

El gobierno está dispuesto a garantizar a los colonos el inmediato ejercicio de sus derechos.

Al cabo de un mes desde que el interesado lo reclama el *Mir* deberá transferirle el lote que le corresponde.

Para completar la reforma dirige un llamamiento a los bancos de crédito agrícola, con el fin de que faciliten a los arrendatarios, en buenas condiciones económicas, el dinero preciso para mejorar los cultivos.

El conde Witte acaba de llegar a esta capital procedente de París.

Viene afónico y bastante delicado de salud.

Los impertinentes reporteros han tratado de investigar las causas de este inoportuno viaje.

El antiguo primer ministro del Czar ha dicho que sólo trata de ofrecer sus respetos al Soberano, protestando contra los ultimátimos que le suponen al servicio de los revolucionarios.

Se detendrá en Rusia pocos días, por que tiene vivos deseos de reunirse con su hijo, casado, que reside en Bruselas.

Un nuevo atentado anarquista acaba de ocurrir en Moscú.

El gobernador, general Bamboth, pasaba por la Tvershaia, que es la más importante de las avenidas de la ciudad, después de haber visitado un salo de niños.

La mañana era bastante fría, y las calles estaban cubiertas de nieve y de hielo.

Dirigíase el general a su palacio acompañado por el subprefecto y dos agentes de policía.

De pronto un individuo bien portado se acerca con actitud recelosa y lanza una bomba, saca del bolsillo el revólver y emprende la fuga.

La explosión fué menos intensa y los efectos también menos destructores que de ordinario.

Instintivamente el general corrió hacia atrás, procurando sustraerse al peligro, pero luego se repuso dirigiéndose en persecución del agresor fugitivo que disparaba su arma contra los policia-

Entonces el general, echando mano a su revólver Bamboth, tuvo el acierto de herir mortalmente al criminal.

Luego trasladóse al templo ordenando que se cantara un *Te Deum* en acción de gracias por el feliz resultado del lance.

Acaso hubiera sido más oportuno entonar el *Miserere*, porque está visto que la plaga del anarquismo no cesa de amenazar a Rusia.

RUTOFF.

13 Noviembre.

CREACIÓN DE ESCUELAS

El proyecto de ley que en el Congreso ha leído el señor Jimeno sobre creación de escuelas, dice en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para implantar el arreglo escolar, ordenando al efecto las escuelas públicas de primera enseñanza que sean necesarias hasta el total de las que deban existir con arreglo al censo de población escolar y a la ley de 9 de Septiembre de 1857.»

Art. 2.º El número de escuelas que se han de crear cada año no pasará de mil, ni el aumento de gastos por nuevo

personal, material de escuelas diurnas y de clases de adultos, según las disposiciones vigentes, deberá exceder de un millón de pesetas en cada presupuesto del Estado.

Art. 3.º Los Ayuntamientos atenderán directamente a los gastos de locales de instalación de las nuevas escuelas y casas-habitaciones para los maestros.

Art. 4.º Los gastos de personal y material de las escuelas diurnas y de la enseñanza de adultos, serán satisfechos por el Estado, consignándose a este propósito en el presupuesto de gastos del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes el importe de las obligaciones de primera enseñanza hasta la cantidad que fija el art. 2.º de esta ley y reintegrándose el Tesoro de aquellas sumas en la misma forma en que se hace actualmente para las demás enseñanzas de primera enseñanza, siempre que las correspondientes a cada Ayuntamiento no excedan del importe que se recaude por el impuesto del 16 por 100 del recargo sobre sus contribuciones de inmuebles, cultivo, ganadería y riqueza urbana.

Art. 5.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones reglamentarias para el cumplimiento de esta ley, respecto al aumento gradual de las escuelas en el número y en la forma que sean necesarios, para que, en todo caso, las plazas creadas puedan ser cubiertas con personal de maestros de competencia probada.

Madrid 16 de Noviembre de 1906.

NOTICIAS MILITARES

La revista reglamentaria de cuarteles y edificios militares, correspondiente al segundo semestre del año actual, se pasará por la junta prevenida al efecto, compuesta del comandante del regimiento lanceros de Sagunto don Benito Motos Marín, en representación de la Plaza; el jefe ó capitán de la Comandancia de ingenieros de esta provincia, el comisario interventor de la misma y un jefe ó capitán comisionado por cada uno de los cuerpos ó dependencias que ocupan los que hayan de ser revisados, en la forma siguiente:

El 20 de Noviembre, á las once de la mañana, el cuartel de San Rafael; á las once treinta de la Victoria y pabellones; á las doce el de la Trinidad.

Día 21: á las once el de Alfonso XII; á las doce los barracones para coetáricos.

Día 22: á las once el de Caballerizas Reales; á las doce el de Barracones; á las doce treinta la casa de la calle Tomás Conde, destinada á Parque administrativo de suministros.

Día 23: á las once el cuartel de Regimiento; á las doce el de San Felipe; á las doce treinta el cuartel de San Felipe.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

El Ayuntamiento de esta capital celebró ayer sesión ordinaria bajo la presidencia del Alcalde.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, el señor García Martínez dió cuenta de que le habla visitado una comisión de estudiantes para solicitar el apoyo de la Corporación á fin de que revisaran la mayor solemnidad posible los actos que proyectan en honor del sabio estadístico Ramón y Cajal.

La Municipalidad acordó adquirir un objeto de arte para que sirva de premio en el certamen escolar iniciado con aquel objeto y contribuir con la suma de doscientas cincuenta pesetas á los gastos del mismo.

A continuación tomáronse los acuerdos siguientes:

Aprobar el pliego de condiciones para arrendar, por medio de subasta pública, los terrenos que ocupan cuatro puestos de bebidas refrescantes, instalados en diversos lugares de esta capital.

Recibir las obras de empadronados efectuadas por el contratista de dicho servicio durante el mes de Octubre último.

Aprobar el expediente relativo á la reivindicación de la servidumbre pública de paso que hay, desde tiempo inmemorial, en la casa número 39 de la calle Lagunilla y que se ha interrumpido recientemente.

Aprobar también el pliego de condiciones para contratar las obras de construcción de un edificio, destinado á escuela pública de niñas, en el solar del Horno del Duende, con el importe, principalmente, del legado que hizo para este fin don Rafael López Diéguez.

Convocar á subasta para contratar, durante el año próximo, el suministro de ataudes con destino á la inhumación

de los cadáveres de vecinos pobres.

Construir un nuevo altar para instalarlo delante de la fachada de las Casas Consistoriales en la festividad del Santísimo Corpus Christi.

Autorizar á don Rafael Córdoba Castro para que construya un sumidero en la vía pública, destinado al servicio de la casa de la calle Gondomar que hay en la esquina de la de San Felipe.

Adquirir uniformes de invierno para los uñeros de las Casas Consistoriales.

Y aprobar el dictamen emitido por las comisiones de Hacienda é Impuestos evacuando la consulta reclamada por la Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de transformación del impuesto de consumos.

El señor Hernández Pacheco dió cuenta de la suscripción de los concejales republicanos cuando se trataba de un asunto de tanta importancia como la supresión de los consumos, añadiendo que no se justificaba la retirada de dichos concejales, puesto que su primordial deber era permanecer en la sesión defendiendo los intereses que se les tenían encomendados.

Aprobado el dictamen, la Presidencia dió cuenta, tomando en consideración las indicaciones hechas por el señor Hernández Pacheco, se creó en el caso de dar explicaciones referentes á su conducta en la Presidencia, por si la Corporación creía que aquella no había sido correcta, pudiendo haber motivado la retirada de los concejales republicanos.

El señor García Martínez, después de dar oportunas explicaciones, abandonó la presidencia, que ocupó el señor Blanco y López.

Los señores Martínez Beltrán y Hernández Pacheco hicieron uso de la palabra para manifestar que el señor García Martínez no tenía necesidad de sincerarse respecto de su conducta, puesto que esta había sido correcta y ajustada al reglamento.

Por unanimidad se acordó dar un voto de confianza al señor Alcalde, quien nuevamente ocupó el sillón presidencial.

El señor García Martínez, después de agradecer á la Corporación aquella prueba de confianza, expuso la conveniencia y oportunidad de que ahora que se están confeccionando los presupuestos del Estado, se nombrara una comisión que fuere á Madrid á gestionar varios asuntos de interés local, entre ellos la realización del proyecto del pantano del Guadalquivir, por la realización que tiene con el proyecto de abastecimiento de aguas de esta población; la construcción de edificios militares y solicitar del Ministerio de Gracia y Justicia el restablecimiento del juzgado de instrucción suprimido, proposición que hicieron en aquel acto los concejales señores Chaparro y Martínez Beltrán.

Y se levanta la sesión.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precio de la carne del 20 al 26 de Noviembre

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo.	1.72
Idem idem sin hueso, kilo.	2.48
Terñera con hueso, kilo.	2.20
Idem sin hueso, kilo.	3.20
Idem de macho ó borrego, kilo.	1.68

DE HACIENDA

He aquí la nota de los talones de cuenta corriente que la Delegación de Hacienda de esta provincia expedirá hoy contra la sucursal del Banco de España, para su entrega en las oficinas de Hacienda á los interesados:

Don Antonio López 61'21 pesetas; don José Coscollino 5.000, y señor Depositario-pagador 906.

TRIBUNALES

Juicio por jurados

Ante la sección primera de esta Audiencia, empezará hoy la vista, con intervención del jurado, de la causa instruida en el juzgado de Montilla, por el delito de robo, contra José Cimarro y Francisco Rodríguez.

Los defenderá el abogado señor Molina Albendín y les representará el procurador señor Toro Loreto.

Juicio oral

En la sección segunda habrá hoy un juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Posadas, por amenazas, contra Francisco Martín Delgado.

Los señores Carrero (don Manuel) y Toro Castillo tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

GACETILLAS

—Dictamen.—Aún cuando la audición de su ligera lectura no es bastante para juzgar de su importancia, por lo que de él pudimos apreciar, cuando en la sesión de ayer fué sometido al acuerdo del Ayuntamiento de esta capital el extenso y luminoso informe emitido por las comisiones de Hacienda é Insuperior de Impuestos, con respecto á la consulta dirigida por la Comisión parlamentaria que entiende en la proyectada transformación del impuesto de consumos, opinamos, de conformidad con los razonamientos aducidos en el dictamen, que sólo podrá ser aceptable la supresión de dicho tributo si el importe que representa para el presupuesto municipal se sustituye por el Estado con el producto de una mitad próximamente de la contribución territorial, sin recargarla por concepto alguno, utilizando en cambio el Tesoro público los valiosos ingresos que se le proponen. Sería seguramente la solución más conciliadora y eficaz para llevar á efecto, sin peligro para la hacienda de los Municipios, la transformación de aquel debatido impuesto, sin sensible gravamen para los contribuyentes y con beneficio para todas las clases sociales.

—Los reclutas de 1905.—Por real orden que publica la Gaceta se ha dispuesto que el plazo de redención de los reclutas de 1905 y los declarados útiles en la revisión del mismo año, que se conoció por Real orden circular de 11 de Mayo último (D. O. número 102) se amplie hasta 31 de Diciembre próximo venidero, plazo que podrán utilizar los mozos clasificados como útiles en la revisión del corriente año y los reclutas de la provincia de Navarra que deseen sustituirse; debiendo tenerse en cuenta que el citado día, á las tres de la tarde, terminan las operaciones de las Delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España.

—Actos religiosos.—Anteayer terminaron en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos los solemnes cultos que ha dedicado á su escuela titular la piadosa Asociación de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. En la fiesta de la mañana y de la tarde, presidieron, respectivamente, los distinguidos oradores sagrados don Marcelino López Canónigo Lectoral, y el Reverendo Padre fray Diego de Valencia, superior de los Capuchinos de esta residencia. Una nutrida capilla de música, vocal é instrumental, ha oficiado en estos religiosos actos, en los que ha desplegado gran brillantez la Asociación de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

—Regreso.—Precedentes de Barcelona y Madrid han regresado á esta capital los señores don Manuel González López y don Patricio López y González de Canales, presidente y diputado, respectivamente, de la Excm. Corporación provincial, que, como ya dijimos, han representado á la provincia de Córdoba en la Asamblea de las Diputaciones celebrada en la capital de Cataluña.

—Gran Teatro.—Con las comedias *Demi monde* y *Los pipos* celebrará esta noche la función de su beneficio la notable primera actriz doña Asunción Echevarría.

—Fallecimiento.—A la avanzada edad de noventa y siete años falleció el sábado último en Baena la respetable señora doña Juana Ortiz de Zárate Ochoa de Marua, viuda de Camacho, abuela de nuestro estimado amigo y compañero don Daniel Aguilera, director de *El Defensor*. Mucho sentimos la desgracia que aflige al señor Aguilera, y al enviarte nuestro pésame pedimos á Dios por el alma de la anciana señora que consagró su existencia al amor de la familia y á la práctica de las virtudes cristianas.

—Detención.—Un guardia municipal detuvo anoche en el Teatro-Circo del Gran Capitán á un individuo que, según un espectador, era una mujer vestida de hombre. El jefe de la guardia municipal lo puso á disposición del jefe del cuerpo de vigilancia, que ayer envió á aquel á la cárcel, en donde se comprobó que no habla tal disfraz. El detenido se llama Francisco Méndez Jiménez (a) *Cuadrado*, es natural de Lorca, cuenta de 18 á 19 años de edad y venía dedicándose al torero. Esta detención dió ayer algún juego.

—Cultos.—El domingo último terminaron en la ermita de Nuestra Señora de las Montañas los solemnes cultos que anualmente le dedica su antigua y fervorosa hermandad. Durante estos cultos se ha visto el pequeño templo extraordinariamente concurrido de fieles. En la última noche de novena ofició una capilla de música dirigida por el profesor don Juan Bautista Espejo. La preciosa niña Conchita Sanchez Caballero recitó una plagiaria dedicada á Nuestra Señora de las Montañas. En la fiesta de la mañana pre-

dió el R. P. superior de la residencia de Dominicos.

—Otra detención.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á un sujeto apodado *Loquillo*, que promovió escándalo en una casa de lenocinio de la calle Cardenal González.

—Demanda.—Las religiosas del Hospital de Jesús Nazareno, debidamente autorizadas, se han prestado por sí mismo á hacer la demanda por las casas de esta ciudad en lugar de los hermanos del mismo benéfico establecimiento, los cuales hasta aquí la han tenido á su cargo. La necesidad de estos y las dificultades que se ofrecen para dar en estos tiempos con hombres á propósito que sustituyan á los que por su edad llegan á inutilizarse, son causa de sufrimientos constantes y de privaciones que afectan á la vida y conservación de referido Hospital. En su virtud, las Hermanas de Jesús se han visto en la necesidad de dar este paso tan meritorio, sacrificando en pró de sus pobres acogidos el bienestar que les ofrece su santo retiro.

—Jubileo circular.—Con la autorización del excelentísimo señor Obispo, el quinario de jubileo circular que está anunciado en tabla para la iglesia de Jesús Nazareno en los días del 21 al 25 de este mes, se celebrará en la iglesia de Santa Ana, y el que estaba anunciado para esta el primero de Diciembre, se verificará en la primera de dichas iglesias, siendo costeados por los mismos devotos que figuran en cada una de ellas.

—Defunción.—Ha fallecido en esta capital el comandante graduado, capitán de caballería retirado don Carmelo Espejo Pasual. Los funerales en sufragio por su alma se celebraron ayer, á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro. Comisiones de todos los cuerpos de la guarnición asistieron al acto, y fuerzas del regimiento lanceros de Sagunto hicieron al cadáver los honores de ordenanza. Descanse en paz.

—Caja de ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de ahorros de esta capital 22.226 pesetas por 165 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 17. Se pagaron 25.720 38 pesetas á solicitud de 97 imponentes, 9 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—Misa de requiem.—Hoy, á las ocho y media de la mañana, se celebrará en la iglesia de la Trinidad una misa en sufragio del alma del que fué en vida teniente coronel de infantería, retirado, don Saturnino Lemmi y Lorenzo.

—Muerto de frío.—Según comunican de Paeblonuevo del Terrible, hace varios días apareció muerto en el sitio llamado «Cassa de San Juan» el vecino de dicha villa Cecilio Simancas, de cincuenta y tres años de edad. Este infeliz hallábase recluido en el lazareto de variolosos, y se supone que durante la noche, y en un momento de delirio, burló la vigilancia de las personas que le asistían, y huyó al campo, muriendo de frío.

—El bandolerismo.—Según comunican de Priego, el día 12 del actual los conocidos criminales *Reverte*, *Pepino chico* y *Rebeca* robaron á mano armada una yegua de la puerta del corral llamado «La Solana», de aquel término. Los autores no han podido ser capturados.

—Honras fúnebres.—En la parroquia de La Carlota, y ante numerosa concurrencia, se celebraron el sábado último solemnes honras fúnebres en sufragio por el alma de don Alejandro de Aguilera y Martínez, que falleció en dicha villa el día 15 de Noviembre del año último. Renovamos á la estimada familia del finado nuestro sincero pésame.

—Vacante.—Está vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Villaviciosa que se proveerá por concurso. Los aspirantes pueden presentar sus instancias en el término de treinta días, á contar desde el 18 del corriente mes.

—Aviso á los cazadores.—Esta es día más concurrida la exposición de armas y accesorios de caza que don Alfonso de Argile, representante de los Sres. Eduardo Schilling, S. C., fabricantes de las renombradas escopetas marca «Jabalí», presenta en el Hotel España y Francia. Aconsejamos á los que no hayan visitado dicha exposición lo hagan enseguida, pues hoy es el último día que permanece en esta dicho señor Argile.

—Cura del estómago el Elixir Saiz de Carlos.—Para dolores reumáticos, inflamaciones, hemorragias, es el «Extrato doble de Hamamelis del Doctor C. C. Bristol», un remedio que nunca falla, y es de efecto tan rápido que sorprende á la par que satisface. 3
—¡¡¡Inteligentes!!!—Probado el *Cognac González Byass* de Jerez. Su vejez y finura demuestran sus muchos años de fabricación esmerada. Se vende en todos los buenos establecimientos de Córdoba.

—Por el aumento que ha tenido el consumo de chancos de goma, ha marcado más ó menos recomendables. Las larses como la mejor, es la marca «Boe».

—Guantes cabritilla, largos, en todos colores y tamaños, se han recibido en el establecimiento de pasamanería casa en novedades. Completísimo surtido en todos los artículos de rameras. Adornos y botones fantasía de los más nuevos estilos, grandiosa colección. Precios baratísimos.

—Herniados (Quebrados).—Vuestra curación la obtendrás con el *Cinturón electro-reductor* (Braguero electro-magnético) del doctor M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial quiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contracción simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, esta se encuentre siempre reducida punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene aceros ni muelles, cuando completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del Cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Probado el vino «Rioja Superior» embotellado por la casa de Esteban Gómez á 0'65 céntimos botella sin casco. Plaza Sagasta 1.

Kaiser-Bórax fortalece los tegumentos. Detos, venta en Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

—Quien quiera aprovecharse de las ventajas que ofrece la nueva sociedad «Arenas y Castañeda» á todo el que compre ahora en la pasamanería «El Pensamiento», Letrados 8 y 10, no debe dejar transcurrir ni un día. Con motivo de haberlos rebajado en su reciente inventario, siguen vendiendo infinitud de artículos «á la mitad de su costo». Se han vuelto á recibir en la presente temporada nuevas remesas de pelotería, que permiten presentar en boas de Mongolia, pluma y piel, la más extensa y variada colección que pueda apetecerse. Se ofrecen, como todos los artículos de la casa, á precios baratísimos.

—Préstamos.—Con sólidas garantías y módico interés se colocan á préstamo hipotecario hasta quinientas mil pesetas. Razón, en la calle García Lopera número 6.

—Pesini Hermanos.—Almacenes y fábrica de labrar maderas para minas, construcción de carpintería y barietas. (Véase anuncio en cuarta plana).

—Dinero.—Única casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Por alhajas, ropas, muebles y efectos. «La Confianza», Fernando Colón, 19 (antes Ceniza). Despacho de 8 de la mañana á 8 de la noche.

—Dinero.—Por alhajas todo en valor. Se presta por ropa, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho de ocho de la mañana á nueve de la noche: los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

—Préstamos.—A toda persona que tenga buen fiador. San Miguel, 4 dup.

SECCION AMENA

El vigía

El mes de Noviembre avanza, y muy pronto seguirán al doblé de las campanas los ecos de Navidad.

Pensamiento

Si los hombres no fueran inconstantes, no serían las mujeres coquetos.

Cantar

En la calle te encontré y cuando al suelo mirabas, por tu desdén le pedí á Dios no te castigara.

De sobremesa

—En la playa: Un bañista extranjero muy feo y de mala cadadura preguntó días pasados al bañero:

—¿Es cierto que suelen verse aquí muchos monstruos marinos?

—Sí, señor; pero no son del país; vienen del extranjero.

REALIZACION

De 8 á 11 de la mañana y de 1 y 1/2 á 6 de la tarde estará abierta la realización de todos los artículos de la casa Benigno Iniguez en Liquidación.

Ventas al contado. Precio fijo. Se arrienda el local. Se admiten proposiciones de traspaso.

SOCIEDAD JOSE BAREA É HIJO

Alcarrades, ganaderos y abascedores de carnes

Prezio de la carne del 20 al 26 de Noviembre

Postas	
Carne de vaca, con hueso, á.	1 72
Idem id., sin hueso, á.	2 43
Carne de ternera, con hueso, á.	2 20
Idem id., sin hueso, á.	3 20
Carne de macho á.	1 68
Idem de borrego á.	1 68

Instituto de vacunación

En el Instituto de vacunación está establecido en la calle Altaros, número 74, a cargo del médico D. Bildoero Castellano, se vacunará directamente de la ternera, hoy y mañana, de una á tres de la tarde.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Félix de Valois, confesor y fundador.—**MAÑANA.**—La Presentación de nuestra Señora.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del Santo Angel Custodio (Capuchinos), costado por la Balbina Infante, en sufragio por sus difuntos.—Mañana en la iglesia del convento de religiosas de Santa Ana, costado por doña Antonia Valle, en sufragio por su esposo.

DOCTA DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Esperanza, en la parroquia de San Pedro.—Mañana á nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.

—En la iglesia del Santo Angel (Capuchinos) se hará el ejercicio del mes de Animas en la Misa de las ocho.

—Hoy, media hora después de oraciones, cuarto día de la solemne novena que la piadosa Hermandad de nuestra Señora del Amparo consagra á la excelsa titular en la capilla parroquial del barrio de la Santa Iglesia Catedral. Predicará don Juan Reyes Fernández, Coadjutor de la parroquia de San Miguel.

—Hoy tercer día de la solemne novena en honor de los Santos Patronos Acisclo y Victoria, en su ermita, sita en la puerta de Colodro, dando principio media hora después de oraciones.

—Hoy cuarto día de la novena que los Padres Carmelitas Descalzos dedican al glorioso San Juan de la Cruz; durante la Misa de ocho se rezará el rosario y á continuación será la novena, con otros cantados.

—Hoy, al toque de oraciones, se hará en el convento de Santa Isabel de los Angeles la piadosa devoción de los martes á San Antonio de Padua. Rezará la corona franciscana, letanía cantada, lectura, coplas y antifona, propia del santo.

—En la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, media hora después de oraciones, hoy primer día de novena en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, con sermón.

El día 22, á las nueve de la mañana, se celebran referida iglesia una solemne fiesta en honor al glorioso mártir San Expedito, que se venera dicha parroquia, costada por varios devotos al santo.

—En la iglesia de los PP. Trinitarios (Padres de Gracia) habrá hoy, á las ocho de la mañana, una solemne al glorioso Patriarca San Félix de Valois. Terminada la función se dará la absoluta general.

Todos los fieles que visitaren dicha iglesia, confesión y comunión, ganan indulgencia plenaria.

—Arzo.—Las personas que deseen asociarse en la nueva hermandad de San José y Santísimo Cristo de las Animas, del campo de la Verdad, podrán pasarse, á cualquier hora del día, por la calle Maseo Luis, núm. 19, ó en el campo de la Verdad, plazuela de la Iglesia, 7.

†
Tercer aniversario

Las misas que se digan hoy en la iglesia de San Pedro Alcántara, á las siete, y en la de San Antonio, á las seis, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Manuel del Castillo y Perdomo, que falleció el 20 de Noviembre de 1903.

El mismo día y por la misma intención; estará representada S. J. D. M. en forma de Jubileo, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos.

En su vida y demás familia ruegan á sus amigos encomienden á Dios en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

†
Las misas que se celebren hoy en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero é Hidalgo y don Juan Barcia y Jover (q. e. p. d.).

Sus hijos, nieta y hermana suplican á sus amigos encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

†
Las misas que se celebren el día 22 del actual, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de la señora doña Josefa Milla y Beltrán (q. e. p. d.).

Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

†
Las misas que se celebren el día 22 en el monasterio de religiosas de Santa Marta, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el señor don José Castro é Izquierdo, que falleció en Melilla el día 22 de Noviembre de 1903.

El mismo piadoso fin estará dicho día Su Majestad manifestado en forma de Jubileo, en el monasterio.

Sus padres y demás familia ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

†
Las misas que se celebren el día 22 de Noviembre de 1903, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José Castro é Izquierdo, que falleció en Melilla el día 22 de Noviembre de 1903.

El mismo piadoso fin estará dicho día Su Majestad manifestado en forma de Jubileo, en el monasterio.

Sus padres y demás familia ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

†
Las misas que se celebren el día 22 en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael Bejarano y Carrasco (q. e. p. d.) que falleció el día 22 de Noviembre de 1900.

Su desconsolada viuda doña Carmen Sánchez Molina ruega á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

GONOSÁN

Da resultados constantemente seguros por su pureza química, por cuyas especiales cualidades se la considera preferible en todos los casos de afecciones de las vías urinarias. Únicos fabricantes:

— J. D. RIEDEL, Berlin N. fundada en 1814 —
Representación Exclusiva para toda ESPAÑA:
— ENRIQUE FRINKEN, Málaga —

VÍAS URINARIAS

CLINICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Lído. Don Fernando Marín
SAN ALVARO, 1
Consultas: de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Restaurante de Miguel Gómez, CALLE DE BOIL (ant. Morillos)—Plato del día por hoy.—Riñones á la cubana.
Además se vende queso de cabeza de cerdo, especialidad de la casa, á 6 pesetas kilo.

Espectáculos

GRAN TEATRO
Compañía cómico-dramática dirigida por don Luis Echaide.

Función para hoy.—3.ª del abono 3.ª.—Beneficio de la primera actriz Asunción Echevarría.—La obra en cinco actos, *Demi-monde*.—El estreno, *Los piperos*.

Por Telégrafo

Toros en Méjico
Madrid 19.

Cablegramas recibidos hoy de Méjico dicen que en la corrida verificada ayer en el circo taurino de la capital, sexta de la temporada, las reses de Atlanga cumplieron, dejando para el arrastre 6 caballos.

Minuto y Montes quedaron bien en la muerte de sus toros y el cordobés Corchato, que tomó la alternativa de manos del primero, causó verdadero entusiasmo en el público, que le tributó estruendosas ovaciones toreando y matando.

Clavó al cambio un par de rehiletes.

De Gracia y Justicia
Madrid 19, 3 t.

El Conde de Romanones no ha manifestado que en la proyectada combinación de Prelados entran tres nuevos.

También ha dicho que han comenzado las negociaciones con Roma para obtener el *exequatur*.

La combinación de Magistrados es extensa y será firmada cuando regrese S. M.

La Ley de Asociaciones
Madrid 19, 5'55 t.

La comisión encargada de estudiar el proyecto de ley de Asociaciones religiosas ha firmado hoy su dictamen, introduciendo las siguientes modificaciones en dicha ley.

Artículo primero. Hace constar que el objeto de la ley es regular el derecho á la asociación y que el reglamento de aquella determinará la forma en que haya de consentirse el ingreso de los menores de edad. Para el de las mujeres casadas se exigirá la licencia de los maridos.

Artículo quinto. Concede derecho á interponer recurso de alzada contra las resoluciones de los gobernadores.

Artículo sexto. Fija los plazos para que el Gobierno no pueda dilatar indefinidamente la constitución de las asociaciones y da facultades al Gobierno para que determine el capital máximo que puedan disfrutar aquellas.

Artículo noveno. Concede autorización para que, por causas de orden público ó de seguridad del Estado puedan ser suspendidas las asociaciones, cualquiera que sea la forma de su establecimiento.

Artículo décimo quinto. Cambia el orden de las promociones. El caso tercero, párrafo primero del número uno se aplica á todas las asociaciones, el segundo á las comprendidas en los artículos sexto y séptimo, y el tercero trata de la donación de bienes, que sólo se aplica á las religiosas.

Artículo décimo séptimo. Someta á las leyes fiscales á toda asociación, cualquiera que sea su naturaleza.

Artículo vigésimo primero. Concede á las Audiencias en pleno jurisdicción para declarar legalmente constituidas ó disueltas las asociaciones.

Artículo vigésimo segundo. Dice que para someter á la vigilancia especial del Gobierno las asociaciones en que figuren individuos extranjeros, precisará que estos constituyan la mayoría de los miembros de que consten aquellas.

La bomba de Roma
Madrid 19, 6'25 n.

Comunican de Roma que el autor de la bomba que hizo explosión ayer en la basílica de San Pedro, la confeccionó con una caja de bombones, envuelta en hojas de roble.

Se cree que fué construida en el campo. Dicese que la llevó al templo una mujer, quien arrojóse junto á la tumba del Papa Clemente XIII.

El Gobierno ha anunciado que dará una recompensa de mil francos á la persona que descubra al autor. Créese que este salió de la iglesia aprovechando la confusión natural de los primeros momentos.

Ascende á veinte el número de los detenidos.

La actitud de Moret
Madrid 19, 6'30 n.

El periódico *La Epoca* asegura que, según manifestaciones de un amigo íntimo de Moret, éste ha puntualizado cuanto tiene dicho acerca de su actitud, añadiendo que no abandona su programa de Junio, pues acaricia la idea de reformar el artículo 11 de la Constitución, aunque cree necesario aguardar una oportunidad.

No insiste en su pretensión de que sean disueltas las Cortes; ofrece ayudar eficazmente al Gobierno, y afirma que si las circunstancias le obligaran á ello aceptaría el poder con las actuales Cortes, por disciplina.

Conferencia
Madrid 19, 6'45 n.

López Domínguez y Canalejas han conferenciado hoy detenidamente.

Los estudiantes
Los estudiantes Valencia han vuelto hoy á entrar en las clases.

Los agricultores
La comisión ejecutiva de la Asamblea de agricultores y harineros ha solicitado una audiencia del ministro de Hacienda para pedirle que apoye las conclusiones adoptadas por los asambleístas.

Denuncia
El *Correo* ha sido denunciado por censurar al ministro de Hacienda.

Visita de cortesía
El Gobierno ha cumplimentado á la Infanta Isabel por su fiesta onomástica.

Los estudiantes de Madrid
Hoy no han asistido á clase los estudiantes de Madrid con el pretexto de celebrar el aniversario de los sucesos llamados de Santa Isabel.

La policía custodió los alrededores de la Universidad.

El orden no se ha alterado.

La recaudación
Lo recaudado en la última quincena por todos conceptos asciende á pesetas 1.207.461 más que en igual época de 1905.

Reunión de las minorías
Madrid 19, 8 n.

Se ha celebrado la reunión de los jefes de las minorías, asistiendo López Domínguez y Canalejas, que expusieron sus respectivos criterios sobre el orden de los debates.

Maura, Nocedal, Llorens y Mucito ofrecieron facilitar la discusión de los presupuestos y los proyectos económicos.

El jefe de los conservadores dió un voto de confianza al presidente del Congreso, no sólo para las sesiones extraordinarias establecidas, sino para las que haya que establecer con el mismo carácter de extraordinarias, pero determinando que debe darse la primacía á la discusión de los proyectos económicos.

Llorens añadió que no tenía inconveniente en discutir y aprobar en veinte minutos el proyecto de Ley de asociaciones, para que el país protestara, como espera que proteste ruidosamente.

Salmerón manifestó que entendía que podía facilitarse el deseo del Gobierno de discutir la Ley de asociaciones, sin perjuicio de los presupuestos.

López Domínguez indicó el interés del Gobierno en discutir otros proyectos simultáneamente.

FABRICA DE CRISTAL

Por liquidación de la casa y cesación de comercio, se realizan todas las existencias al precio del costo.

Se admiten proposiciones de traspaso.

Domínguez sobre el orden de las discusiones.

Los republicanos presentarán una proposición incidental declinando su responsabilidad ante la forma de discusión de los presupuestos.

Vázquez Mella consumirá el tercer turno en contra del proyecto de Ley de asociaciones.

De viaje
Maura y el conde de Romanones acompañarán esta noche al Rey en la cacería de Daimiel.

Congreso
Madrid 19, 8'10 n.

Al abrirse la sesión en el Congreso se halla desanimada la Cámara.

Lerroux pide que se realicen obras de defensa en una mina de Puertollano para evitar catástrofes.

El ministro de Fomento ofrece informarse del asunto.

Lerroux denuncia los abusos que se cometen en varias cárceles.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece enterarse.

Moret ruega que se trasmita al ministro de Hacienda su petición por si después de ratificado el tratado cree el Gobierno llegado el momento de la revisión de las tarifas de las industrias perjudicadas y estudiar los medios de compensarlas.

Entrase en el orden del día, discutiéndose el proyecto referente á las fuerzas del ejército.

Gómez Acebo pide la baja del cupo. Aznar cree que no es excesivo. Gómez Acebo retira su voto.

Moret consume el primer turno en contra: censura que se eleye el contingente á 100.000 hombres, pues dice que no es medida de previsión, sino para producir al Tesoro el ingreso de las vergonzosas redenciones.

En votación ordinaria se aprueba el dictamen.

A continuación ocupa la presidencia el señor Canalejas.

González Besada dice que precisa que exponga el Gobierno su criterio sobre la cuestión del Ayuntamiento de Valencia.

El ministro de la Gobernación le contesta diciendo: el mismo que vosotros en casos análogos.

González Besada: ¿es cierto que acompañará Dávila á Guisasaola? También yo he sido invitado, pero declino el honor, porque el sistema de atacar empleado por el ministro de la Gobernación demuestra los desconocimientos que tiene de los cargos que se le hacen.

En cuanto al caso de Nozaleda los conservadores le intimaron á que fuera á Valencia y Villaverde volvió á intimidarle. Rechaza los cargos del suidio del cura de Herrera del Duque.

El orador añade: nosotros restablecimos la disciplina social que relajáis vosotros, pues interpretáis la libertad apelando á la injusticia. Cuando Dávila decía que bajo los liberales no se movía una mosca, yo recordaba la fecha del 31 de Mayo. (Aplausos á los conservadores.)

El ministro de la Gobernación dice que el Ayuntamiento de Valencia ha ejercido con la petición el derecho que tienen las Corporaciones entendiendo que el pueblo se halla ofendido por la

pastoral del Arzobispo y la suspensión del Ayuntamiento hubiera alterado el orden.

Dávila añade: el caso es igual al que realizaron los concejales valencianos cuando lo de Nozaleda y vosotros no los suspendisteis, ni relevásteis al Gobernador, apesar de que el caso era peor, pues no precedía ninguna pastoral ofendiendo al pueblo.

Azcárate apoya las manifestaciones del ministro de la Gobernación.

Dávila agrega: Guisasaola irá á Valencia cuando quiera; respecto á que le acompañe y nada se ha tratado en Consejo, pero si es necesario ire. Tengo noticias de que Romanones se ha ofrecido á acompañarle. (Aplausos y risas.)

Dicese que para garantizar el orden no precisa que vayan los ministros, pues le defiende la cultura del pueblo de Valencia, demostrada cuando el viaje del Rey, añadiendo que la autoridad procederá con toda energía, pero que necesita el apoyo de todos los partidos.

González Besada niega la igualdad del caso presente con el de Nozaleda y censura el procedimiento de alentar á los pueblos.

Vosotros—dice—debeis exigir á Guisasaola que vaya á Valencia. (Rumores.)

La mayoría grita: ¿por qué no se lo exigisteis vosotros á Nozaleda?

El ministro de la Gobernación dice que quienes ensangrentaron las calles teniendo casi á diario los motines no tienen derecho á hablar así.

Añade que si Guisasaola no vá á Valencia suya será la responsabilidad.

Se suspende el debate y se dá lectura al dictamen referente al proyecto de Asociaciones, levantándose la sesión.

Llegada de Machaquito
Madrid 19, 10'15 n.

Han llegado á esta corte «Machaquito» y su esposa.

En el expreso marcharon á Córdoba **Felicitaciones**

La reina y los infantes fueron á felicitar á la infanta doña Isabel.

Esta ha recibido numerosas felicitaciones.

Final del Senado
La sesión del Senado ha terminado á las 9,20.

Allendesalazar, Rodríguez San Pedro y Escartín han pronunciado extensos discursos censurando al Gobierno é insistiendo en que el tratado con Suiza nos perjudica.

En votación ordinaria se aprobó, votándose en definitiva.

Regreso del rey
A las 9,35 ha llegado el rey.

Madrid 20, 1 m.

A las 10 ha firmado Su Majestad la ratificación del tratado con Suiza.

A las 12,30 el rey y el infante don Carlos han marchado á Santa Cruz de Mudela.

En la estación fueron despedidos por la Familia Real.

El tratado con Suiza
Madrid 20, 2'45 m.

En el domicilio de Gullón se han canjeado las notas del tratado con Suiza, cruzándose entre el ministro de Estado y Mr. Mengotti frases de afecto en nombre de ambas naciones.

†
LA SEÑORA
DOÑA JUANA ORTIZ DE ZÁRATE OCHOA DE MURUA
VIUDA DE CAMACHO
HA FALLECIDO EN BAENA EL DÍA 17 DEL CORRIENTE, A LOS 97 AÑOS DE EDAD
— R. I. P. A. —
Sus nietos don Rafael (ausente) y don Daniel Aguilera Camacho, Director de *El Defensor de Córdoba*, y la redacción de este periódico.
Suplican á sus amigos encomienden á Dios y á nuestra Señora del Carmen, en sus oraciones, el alma de la finada, por cuya obra de caridad les que darán agradecidos.
El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada.

